

PRESENTACIÓN

Les damos una cordial bienvenida al Centro de Asesoría Empresarial - UCT, el cual ha nacido como un compromiso de Responsabilidad Social por parte de la de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas y un aporte de nuestros estudiantes de los últimos ciclos de la experiencia curricular de administración y contabilidad, y con el fin de brindar servicios de asesoría gratuitas en gestión empresarial, marketing, tributaria y contable. Así mismo capacitaciones que inspiren el emprendimiento y la formación empresarial, optimicen las ganancias y fortalezcan la productividad y competitividad de las Mypes del país.



¿Cómo nace el CAEM?

El CAEM-UCT Estará dirigido por el decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas y tendrá como principal talento humano a los estudiantes VIII, IX y X ciclo, se contará con el apoyo de docentes especialistas en administración, contabilidad y turismo para ser el equipo referente.

¿Cuál es el objetivo?

Promover la formalización de las empresas para que operen dentro de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Impulsar la innovación y la productividad de la pequeña y microempresa. Fomentar la capacitación y asesoría en gestión y articulación a redes empresariales.

Brindar servicio de asesoría a los micro empresarios y emprendedores en el aspecto contable y tributario.

REGLAS DEL CENTRO DE ASESORÍA EMPRESARIAL - UCT

Centro de Asesoría Empresarial- UCT permitirá realizar consultas respecto de las siguientes materias: Gestión empresarial, marketing, tributaria y contable. Para acceder al servicio brindado primero se deberá llenar el siguiente formulario [\[clic aquí\]](#) En el formulario se debe contar de manera breve, clara los hechos materia de la consulta. Para ello, les brindamos un espacio no mayor a 600 palabras, así como una casilla para adjuntar los documentos de ser el caso para que sustenten su consulta. En caso de requerir mayor información, nos comunicaremos con usted a través del correo electrónico consignado en el formulario. El plazo máximo de respuesta de la consulta es de 10 días desde que se tiene toda la información necesaria para absolver la consulta, lo cual será informado mediante el email.

